



Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Juzgado Administrativo Municipal
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el estado y los municipios de Guanajuato, Ley Orgánica Municipal.
FECHA DE VIGENCIA:	2018
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	2018
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal y Estatal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento Municipal y Congreso del Estado	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Juzgado Administrativo Municipal	
INDICE DE REGULACION	
Artículos aplicables en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato	
OBJETO DE LA REGULACION	
Perseguir la tutela de los derechos subjetivos y los intereses jurídicos de los particulares, así como la protección de la legalidad y la justicia en el funcionamiento de la administración pública del estado y los municipios.	
MATERIAS REGULADAS:	ACTOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS PARTICULARES
SECTORES REGULADOS:	JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SUJETOS REGULADOS:	CIUDADANÍA EN GENERAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
<ul style="list-style-type: none">Recursos y medios de impugnación que contemple el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	